



ACTA DE SESION DE LA COMISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

En el Callao a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo las doce horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **JUANA OLIVA SERNAQUE**. Asistió como invitada la Arquitecta **ROSANNA ZÁRATE BAQUERIZO**, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional. El punto de agenda es el referido al informe que emitirá la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional ante los miembros de la Comisión en relación a las actividades relativas al seguimiento y monitoreo del proyecto Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Perú – Corea, Cooperación Técnica no reembolsable subvencionada por el Gobierno de Corea a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA.



Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión, cediendo el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión quien da cuenta al pleno que se han emitido los siguientes documentos:

- Oficio N° 017-2006-GRC-CR-P-COM.COOP.TEC.INTER, de fecha 06 de diciembre del año en curso dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se solicitó que se sirva disponer que el Gerente de Infraestructura informe respecto al avance de la obra Centro de Salud Pachacutec.
- Oficio N° 018-2006-GRC-CR-P-COM.COOP.TEC.INTER, de fecha 12 de diciembre del año en curso dirigido al Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se remitió en fojas 03 copia del Acta de Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre del año en curso, a efectos que la misma se publique en el Portal del Gobierno Regional del Callao.



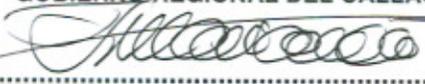
De otro lado, la Secretaria informa a los Miembros de Comisión que ha ingresado a la Comisión el Oficio N° 1594-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, recepcionado con fecha 30 de noviembre del año en curso, mediante el cual el Gerente General Regional encargado da respuesta al Oficio N° 014-2006- GRC-CR-P-COM.COOP.TEC.INTER. Con dicho documento se hace de conocimiento que la Gerencia de Desarrollo Económico ha informado que la propuesta de la actividad denominada "Hacia una Propuesta Concertada para la Recuperación del Centro Histórico del Callao" ha sido considerada dentro del estudio de Puesta en Valor en Centro Histórico del Callao y Zona de Influencia hacia el Jirón Constitución, para lo cual se han elaborado los términos de referencia para la contratación de la consultoría respectiva, encontrándose en trámite de aprobación. Por otro lado se señala en el documento que la actividad se encuentra dentro de los objetivos del

Convenio suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Americanos, hecho que ha sido tomado en cuenta por la Gerencia de Desarrollo Económico en la elaboración del mencionado estudio. El documento se hizo oportunamente de conocimiento a los señores miembros de Comisión por lo que acuerdan por unanimidad pase al archivo.

Acto seguido el señor Presidente cede el uso de la palabra a la Arquitecta Zárate, quien inicia su exposición manifestando que la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud ha comunicado al Gobierno Regional del Callao su conformidad con el Plan de Monitoreo del Proyecto Centro de Salud Pachacutec – KOICA, presentado por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional del Callao; asimismo informa que la mencionada oficina, ha solicitado a la DISA CALLAO designe un interlocutor para el referido proyecto, considerando que las actividades de donación de equipos y mobiliario, capacitación de personal y envío de expertos, están relacionadas con la responsabilidad asumida en los acuerdos suscritos.

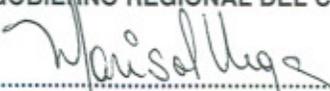
Haciendo su intervención la señora Consejera Juana Oliva pregunta la razón de solicitar un interlocutor a la DISA CALLAO, a lo que responde la Arquitecta Zárate que el requerimiento responde a que en dicha institución dentro de su estructura orgánica no existe la responsabilidad funcional de Cooperación Técnica Internacional, situación por la que resulta compleja la coordinación en tanto no se designe una persona responsable que se encargue de coordinar internamente con todas las direcciones implicadas. Anota también la Arquitecta Zárate que este vacío se evidencia también cuando se han de emitir las opiniones de proyectos de salud presentados por las ONGs y ENIEXs.

Concluida la exposición de la Arquitecta Zárate, los miembros de Comisión manifestaron algunas inquietudes que fueron absueltas por la Arquitecta a satisfacción de los presentes y este estado, sin otro punto que tratar se da por levantada la sesión siendo las trece y veinte del día veintisiete de diciembre de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUANA OLIVA SERNAQUE
SECRETARIA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARISOL VEGA BRANEZ
VOCAL